



**ACUERDO N° 5: CRITERIOS DE TABULACIÓN DE CARPETAS DE ANTECEDENTES
PARA LLAMADOS A SUPLENCIAS DE TALLERES DE JORNADA EXTENDIDA.**

Para el ofrecimiento de la suplencia de Jornada Extendida se registrá por las Resoluciones 423-424/13 y la Circular N° 11/19.

Se aprobarán las carpetas de talleres de la Jornada Extendida según los siguientes criterios:

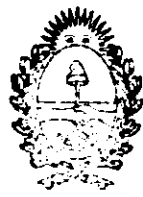
- DDJJ.
- FOTOCOPIA DNI YCUIL (debidamente certificado).
- CERTIFICADO DE APTITUD PSICOFÍSICO (de acuerdo a la Reglamentación vigente).
- INCUMBENCIA PARA LA ASIGNATURA.
- ANTECEDENTES QUE ACREDITEN IDONEIDAD.
- CURSOS Y CAPACITACIONES.

-FOLIADO DE CARPETA.

-ENVIAR A JUNTA LAS CARPETAS EN EL PRIMER LLAMADO.
PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN SEGÚN
REGLAMENTACIÓN VIGENTE.

Prof. ANABEL BARINA ZALAZAR
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIFICADORA DE PRIMARIA

de la carpeta
PROF. ELIZABETH CALIGOLE
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE EDUCACIÓN PRIMARIA



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Marcela Kie
Prof. MARCELA KÜBLER
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Analia Jasi
Prof. ANALÍA JASI
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIFICADORA DE PRIMARIA

Elisabeth Caligole
Prof. Elisabeth Caligole
MIEMBRO TITULAR
Junta Calificadora de Méritos
de Nivel Primario

Gabriela Cinquemani
Lto. GABRIELA CINQUEMANI
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIFICADORA DE PRIMARIA

Mario Alberto Contreras
Prof. MARIO ALBERTO CONTRERAS
MIEMBRO TITULAR DE LA JUNTA
CALIFICADORA DE NIVEL PRIMARIO

Cristina Tiberio
CRISTINA TIBERIO
MIEMBRO TITULAR
Junta Calificadora de Méritos
de Educación Primario